

La diversidad social, lingüística y cultural: oportunidades para las políticas educativas en México

NEPTALÍ RAMÍREZ REYES | DR. EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Resumen

En el documento se analiza la diversidad social, lingüística y cultural que existe en las aulas de educación básica en México. La diversidad no es un problema, sino una oportunidad para planear, diseñar y desarrollar políticas educativas que respondan a las exigencias del presente. Se afirma la pertinencia de generar contenidos educativos que surjan desde el contexto y la experiencia local, sin perder de vista que se vive en un mundo globalizado. Por último, se sustenta la contextualización de los procesos educativos y la diversificación curricular.

Abstract

The paper analyzes the social, linguistic and cultural diversity that exists in basic education classrooms in Mexico. Diversity is not a problem, but an opportunity to plan, design and develop educational policies that respond to the demands of the present. It affirms the pertinence of generating educational contents that arise from the context and the local experience, without losing of view that one lives in a globalized world. Finally, the contextualization of educational processes and curricular diversification is supported.

Palabras clave: diversidad, contextualización educativa, interculturalidad, políticas educativas.

Key words: diversity, educational contextualization, interculturality, education policies.

Para citar este artículo: Ramírez Reyes, Neptalí, "La diversidad social, lingüística y cultural: oportunidades para las políticas educativas en México", en *Tema y Variaciones de Literatura*, núm. 47, semestre II de 2016, UAM-A, pp. 63-70.

Los sentidos y el desarrollo de habilidades

De manera cotidiana los sentidos tienen una infinidad de estímulos que influyen en el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes. Este mecanismo fisiológico e instrumento sensorial permite captar las realidades que nos rodean, informarnos, conocer y relacionarnos con el entorno. Gracias a los sentidos, los encuentros cercanos con múltiples manifestaciones humanas, distintos dramas sociales, diferentes escenas culturales y diversas lenguas gestan pautas de comportamiento, así como discursos individuales, grupales y colectivos. Además, moldean formas de sentir y pensar la realidad en cada contexto donde se desarrolla la vida humana. Esto se puede advertir individual y colectivamente través de expresiones culturales y manifestaciones sociales.

Los sentidos captan impresiones que permiten aprender, transformar, construir y desarrollar la vida humana. En tal sentido, cada contexto espacial, temporal, social, cultural y político, tanto en el campo como en la ciudad, resulta ser un ambiente de aprendizaje genuino. En cada escenario existen sujetos, actores sociales y acontecimientos de diversas cualidades, realidades únicas que identifican y hacen diferente no sólo a un espacio específico sino a quienes ahí desarrollan su vida.

El individuo en su contexto, con la ayuda de los sentidos y la inteligencia, percibe una serie de impresiones e información que se procesa para adquirir, desarrollar y construir un bagaje nutrido de hechos sociales que se visualizan, de manera interna y externa, en las dinámicas sociales y culturales. Así, la sociedad y la cultura evidencian formas de vida que muestran un cúmulo de contenidos no escritos, como es el caso de las culturas y grupos étnicos mexicanos. El contenido es la sustancia que constituye una manifestación (un ritual, una fiesta, una danza, entre otras dinámicas socioculturales), el fondo de una expresión (un discurso), la base de un hecho social, el fundamento de un fenómeno simbólico. Además, es el sustento de la forma y el interior de cualquier estructura y representación social.

En tal sentido, la sociedad y la cultura están conformadas por una serie de contenidos explícitos e implícitos, pero que no siempre se han escrito. De

este modo, es importante pasar de la oralidad, del universo simbólico de los gestos externos y de los significados internos a la palabra escrita. Particularmente, cuando se hace referencia a temas educativos relacionados con la diversidad social, lingüística y cultural del país.

El aula como espejo del país

La niñez en las aulas no es homogénea sino heterogénea porque diversas son las realidades sociales, lingüísticas y culturales que se viven en la cotidianidad de los salones y las escuelas de México. En conjunto estos lugares se convierten todos los días en un punto de encuentro y de convivencia en la diversidad. En tal sentido, tanto en la escuela como en la comunidad se puede observar un dinamismo significativo y un ambiente de aprendizaje con amplios estímulos para la convivencia y el desarrollo de aprendizajes de niños y niñas de diferentes contextos, culturas, lenguas originarias y variantes lingüísticas.

El aula es un espejo del país y referente de la diversidad existente. En el espejo se reflejan y descubren ambientes de aprendizajes vigentes y escenarios naturales en las comunidades, los pueblos y las ciudades. El aula y la escuela muestran, en conjunto, un dinamismo que configura una de las múltiples particularidades del país: la diversidad.

Justo porque existe una importante diversidad, el sistema educativo mexicano requiere no únicamente de una reforma educativa, ni del fortalecimiento de la actualización, la profesionalización y la capacitación. Requiere de un paso forzoso y fundamental: la generación de contenidos

escritos, diversos y actuales, socialmente pertinentes y culturalmente útiles.

Estos contenidos permiten dar respuestas a las realidades del siglo XXI, ya que son insumo preciso para revitalizar, fortalecer, consolidar, significar y desarrollar nuevas prácticas educativas y pedagógicas. No se puede atender a la diversidad cuando no existen las herramientas, los instrumentos, los soportes y los medios necesarios para este proceso. Los contenidos han de ser diversos porque diversa es la realidad educativa, las culturas, los grupos sociales y las lenguas.

Un punto de unidad

Asumir que la diversidad es un punto de unidad, una fortaleza y una solución que enriquece el presente, implica actuación e involucramiento activo tanto en su continuación como en su fortalecimiento constante. Por lo tanto, es forzoso desplegar actitudes positivas y prácticas interculturales desde la cotidianidad. Particularmente, desde las aulas puesto que son el espacio formal u oficial para favorecer la convivencia y la educación en y para la diversidad social, lingüística y cultural.

La interculturalidad compete a todas las personas y no sólo a los pueblos originarios, como se ha subrayado erróneamente una y otra vez. Aunque es necesario reconocer que han sido los grupos indígenas quienes han demostrado tenazmente que la interculturalidad incumbe al universo de mexicanos y mexicanas, ya que vivimos en un lugar donde la diversidad es la pauta y no la excepción. La interculturalidad favorece

una ilustración mutua entre sujetos diferentes. La diversidad enriquece a las personas, los pueblos y las instituciones que generan las diferentes culturas del país. La continuidad de la diversidad es un indicio de convivencia, coexistencia, mutualidad y respeto a la dignidad humana.

¿Conformarse con la Reforma Educativa?

Por respeto a la niñez ningún actor educativo debe asumir que la “reciente” reforma es la solución a los problemas del sistema educativo. Sería una irresponsabilidad institucional y un desacierto social, una cortedad de miras y la repetición de errores debido a que se privilegia la formalidad legislativa, el orden administrativo, pero no el fondo educativo y pedagógico que se necesita actualmente.

Hacer que una reforma se traduzca en resultados implica transitar de la voluntad a la acción, a la praxis, a la construcción de hechos desde la cotidianidad de las aulas. No se trata solamente de una ejecución burocrática, sino de una praxis sistemática con capacidades y medios que se tienen al alcance.

Sin embargo, tanto las capacidades como los medios son muy limitados. Se quiere impulsar el cambio con los mismos procedimientos institucionales, con las mismas prácticas educativas, con las mismas dinámicas pedagógicas y con los mismos contenidos. Así no es posible una transformación de fondo del sistema educativo mexicano.

Por esta razón, es importante apelar al sujeto que está en las instituciones, al docente que se encuentra en las aulas, a los padres y madres de familia y a la sociedad

en su conjunto para que se revitalice la reflexión y se encauce una praxis desde nuestro propio contexto y a partir de nuestra propia experiencia. Para ello es importante discernir que es esencial asumir la responsabilidad que corresponde a cada actor educativo y desarrollar una praxis desde el contexto institucional y social en el que se desea hacer realidad la reforma educativa, ya que después de aprobada e implementada, limitados son los cambios de fondo que se pueden visualizar en las aulas.

La reforma como referente para el cambio del sistema educativo está incompleta si no se generan contenidos que orienten nuevas prácticas pedagógicas y didácticas en las aulas. Si bien, es adecuado reconocer que la generación de contenidos tampoco es la solución. No obstante, se da un paso necesario que le otorga más coherencia a la reforma, ya que se interviene visualizando el proceso educativo de la niñez y no exclusivamente a las inercias administrativas de las instancias oficiales y los aspectos laborales de los docentes.

Ante la ausencia de contenidos, no son pocos los maestros en diferentes entidades del país que se han dado cuenta del problema y, lo más importante, han comenzado a generar contenidos escritos alternativos. De esta manera, los docentes han dado un paso decisivo y evidentemente, han rebasado a las instituciones.

En virtud de lo anterior, es importante que la diversidad social, lingüística y cultural se visualice no como un problema, sino como una oportunidad para planear, diseñar y desarrollar políticas educativas situadas educativamente en el presente.

Los principios pedagógicos y las contradicciones educativas

Situarse educativamente en el presente implica actuar para que los principios pedagógicos orienten prácticas distintas y disminuyan las contradicciones educativas. Recordar que los principios pedagógicos *son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa*.¹

Los principios pedagógicos que de manera particular deben orientar nuevas políticas educativas y a la brevedad posible son:

- Centrar la atención en los estudiantes y sus procesos de aprendizaje.
- Generar ambientes de aprendizaje.
- Trabajo en colaboración para construir el aprendizaje.
- Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
- Favorecer la inclusión para atender la diversidad.
- Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.

Es importante que los principios referidos detonen nuevas ideas, nuevas prácticas éticas no sólo en los docentes, sino en la sociedad y en la institución encargada de la educación pública en el país. Para el primero, es trascendental insistir tenazmente y desde la práctica que el centro es el estudiante y

su proceso educativo. Ahí, en el aula y con el alumnado, es donde el quehacer educativo tiene sentido y es el lugar en el que se ejerce un poder de servicio y se cultiva una vocación. En tanto que, para la segunda, las instituciones, es necesario que asuma una ética pública, signifique su rol administrativo y burocrático y visualice estos como un medio para brindar un servicio educativo que tiene como finalidad última a la niñez.

De esta forma, los principios son puntos de partida para fundamentar el quehacer educativo. Pero no sólo son ideas que deben orientar el pensamiento institucional, sino razones para suscitar la praxis de todos los actores involucrados en la educación.

La contextualización y la diversificación curricular

Contextualizar y diversificar no es ni debería ser un discurso, sino el cimiento de la praxis educativa. Por ello cabe la pregunta: ¿se está contextualizando y diversificando si no se han incluido contenidos propios del acervo cultural de los pueblos indígenas, de la experiencia de los grupos migrantes o de la diversidad social, lingüística y cultural del país para encauzar procesos educativos? La respuesta es que se está contextualizando, no por las acciones institucionales, sino por la actuación directa de docentes de educación indígena que han discernido que no pueden repetir errores de décadas pasadas.

La contextualización implica, de manera insoslayable, la inclusión de contenidos (conocimientos ancestrales y actuales, saberes locales, cosmovisión, discursos, flora, fauna, costumbres, tradiciones, rituales, entre otros

¹ Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, Ciudad de México, SEP, 2011, p. 19.

elementos sociales y culturales) propios para forjar un proceso educativo que permita ensanchar habilidades y destrezas, valores y actitudes; en fin, desarrollar competencias para la vida, el contexto y las circunstancias actuales.

En efecto, es a través de la contextualización y la diversificación como se reconoce la importancia del otro, se valoran sus conocimientos y formas de vida. Sobre todo, contextualizar implica tomar en cuenta y usar los elementos del contexto en el que se desarrollan los procesos educativos. Por eso se insiste en la generación de contenidos propios; caso contrario, habría una contradicción y una clara omisión institucional. Si no hay contenidos, entonces ¿cómo se está atendiendo a la diversidad social, lingüística y cultural del país? Si no hay contenidos variados, las actividades, las situaciones didácticas, las secuencias, las estrategias y los ambientes de aprendizaje son los mismos. Si son los mismos, entonces no se está atendiendo a la diversidad adecuadamente en el país.

Oportunidades para las políticas públicas educativas en México

Ante el panorama descrito en las páginas anteriores, las instituciones encargadas de la educación pública en el país, particularmente aquellas involucradas en la educación básica, tienen un importante ámbito de oportunidades. Considero que hay dos puntos de encuentro; uno, la generación de contenidos escritos, propios de la diversidad social, lingüística y cultural; dos, orientar los principios pedagógicos hacia la praxis educativa.

Estos puntos de encuentro pueden ser detonadores de nuevas políticas educativas. Sostengo que 1) la educación básica no se mueve si no hay tantos contenidos como diversidad social, lingüística y cultural en el país y 2) que la transformación de la práctica docente, el logro de aprendizajes y la mejora de la calidad educativa no se harán realidad en tanto que los principios pedagógicos no se orienten hacia la praxis educativa.

Para que la educación básica se mueva y pueda atender a la diversidad social, lingüística y cultural, es necesario que se modifiquen esquemas tradicionales de pensamiento y acción institucional, se sitúe en el presente y se actúe en consecuencia. Un buen punto de partida es dejar de concebir al docente solamente como un simple protagonista. Si bien el protagonista es el personaje principal y desempeña la parte primordial de una acción, no es el autor. Y este cambio no es semántico sino de orientación práctica y coherencia educativa.

Cuando se erige una obra literaria el escritor imagina, inventa y crea tanto a los protagonistas como a los diversos actores, desarrolla la trama e hila el desarrollo de los acontecimientos. Los protagonistas y los actores siguen las pautas del novelista, del cuentista, del creador. En tanto que los autores crean, causan las cosas, hacen que sucedan los hechos, marcan las pautas; asumen que su papel es generar ideas, construir situaciones, innovar prácticas, generar contenidos, la sustancia o la esencia del quehacer educativo.

Por eso es importante que institucionalmente se actúe para que el docente pase de ser un protagonista principal a ser un

autor de las transformaciones educativas. Ser autor implica que se reflexione y se actúe desde el contexto y a partir de la propia experiencia educativa.

En tal sentido, una política pública educativa situada en el presente puede ser planeada, diseñada y desarrollada para orientar, encauzar, encaminar y facilitar el desarrollo de las habilidades del autor, es decir, del docente. Este autor puede generar contenidos escritos nuevos y propios del contexto social y cultural.

Generar contenidos, es una práctica que hasta ahora se ha venido desarrollado de manera alternativa (y focalizada) y por iniciativa de los mismos docentes de Educación Indígena en diversas entidades del país. Los contenidos escritos por los docentes son una respuesta que se genera in situ debido a que los contenidos oficiales son insuficientes y muy limitados para atender a la diversidad social, lingüística y cultural del país.

Los pasos que han llevado a cabo para generar contenidos son los siguientes:

- Elección de un tema o elemento social, cultural o lingüístico de interés para el autor.
- Delimitación del aspecto, subelemento o manifestación cultural específica susceptible de ser escrita.
- Formulación de preguntas para orientar el proceso de redacción.
- Establecimiento de objetivos claros.
- Descripción del contenido.
- Reflexión y redacción de la utilidad pedagógica del contenido generado.
- Sistematización del proceso metodológico para generar contenidos.

- Análisis de lo aprendido durante el proceso desarrollado.

La generación de contenidos es un punto de partida para hacer evidente que en verdad se está centrando la atención en los estudiantes y en sus procesos educativos. Al haber nuevos contenidos se tienen insumos para usar y construir ambientes y/o escenarios de aprendizaje; se avanza en la generación de materiales educativos para estimular el aprendizaje contextualizado y diversificado; se favorece tanto la inclusión como la atención a la diversidad social, lingüística y cultural; se trabaja colaborativamente para construir aprendizajes y se renueva el pacto entre estudiantes, docentes, familia, escuela y comunidad.

Sobre todo, la generación de contenidos escritos permite detonar nuevas prácticas pedagógicas y didácticas. Abre la puerta para transitar de una práctica inercial a una praxis educativa. De esta forma, los principios pedagógicos revitalizan el quehacer educativo, fortalecen la figura del docente, consolidan la significación del trabajo y las acciones educativas. Más aún, con la diversidad de contenidos se tiene conocimiento estratégico. Y éste permite el desarrollo de los mecanismos cognitivos para que el alumnado se sitúe activamente en el presente. Entre más contenidos existan para el ejercicio educativo, mayores competencias para la vida se desarrollarán en el alumnado.

Ante tal evidencia, es absurdo no aprovechar las actuales oportunidades para planear, diseñar y desarrollar nuevas políticas educativas, que permitan avanzar hacia la redefinición, la construcción, la conjunción

de acciones que resuelvan los problemas reales que prevalecen en las aulas: lo educativo y lo pedagógico.

Un paso decisivo es orientar los principios pedagógicos hacia la praxis educativa y la generación de contenidos –por parte de los docentes– desde el contexto. Esto que parece insignificante no lo es, debido a que suscita nuevas prácticas desde el aula y con la niñez. En la medida en que haya más contenidos, más enriquecedor será el abordaje de las diversas asignaturas de los

distintos campos formativos que existen en la educación básica. Pero, sobre todo, se podrán desarrollar mejores estrategias y tácticas para atender a la diversidad social, lingüística y cultural que prevalece en las aulas de México.

Referencias bibliográficas

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México, SEP, 2011.